

RESOLUCION N° 114/2024

Paraná, 1 de noviembre de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 005082 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Rios, de fecha 08 de Octubre de 2024, mediante la cual se hace saber a esta P.G, que se ha concedido el beneficio de la Jubilación Ordinaria Común a favor del Sr. **HECTOR DARIO LOPEZ BENITEZ, D.N.I. N°14.599.838**, Oficial Auxiliar Titular de la Ufi de Gualeguay.-

Comunicado que fué el Sr. Lopez Benitez, el mismo manifiesta que cumpliría funciones hasta el día 1 de Noviembre del año 2024 inclusive.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER EL CESE del Sr. **HECTOR DARIO LOPEZ BENITEZ, D.N.I. N°14.599.838**, Oficial Auxiliar Titular de la Ufi de Gualeguay, por haberse acogido al beneficio de la **Jubilación Ordinaria Común**, a partir del día 2 de noviembre del año 2024.-

2º) LIBRAR oficio al Area Personal del Excmo.

Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

3º) LIBRAR oficio a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos, a los fines de hacerles saber lo dispuesto en las presentes a sus efectos.-

4º) LIBRAR oficio al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Jorge Gamal Taleb, para su conocimiento y los fines que efectivice la notificación de lo dispuesto al Sr. Lopez Benitez.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amílcar Luciano García
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS